ACI
de Mario Cesar Aponte Cano

Cafetales c/ Pacuri - San Lorenzo - Py
E-mail: apontericardo@tigo.com.py
Telefax: 021 589519
Cel: 0981 238909

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 366751

Asunción, 20 de agosto de 2019

A: Fuerzas Militares UOC N° 6 - Ministerio de Defensa Nacional

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 366751, para el suministro de ADQUISICIÓN DE TRACTOR CORTA CÉSPED Y DESMALEZADORA, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs. 3.140.500 (guaraníes, tres millones ciento cuarenta quinientos)* y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2020.

Nombre: Ricardo Aponte Cano----En calidad de Representante – Gerente General

Firma----------
Ricardo Aponte Cano
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ACI de Mario Cesar Aponte Cano.-

ACI